

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**2398** GAS SANTA EUGÈNIA DE BERGA, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
GAS I SERVEIS INDUSTRIALS, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de la sociedad absorbente "Gas Santa Eugènia de Berga, Sociedad Limitada", y de la sociedad absorbida "Gas i Serveis Industrials, Sociedad Limitada", celebradas de forma conjunta, en fecha 3 de febrero de 2012, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades con la absorción por parte de "Gas Santa Eugènia de Berga, Sociedad Limitada", de "Gas i Serveis Industrials, Sociedad Limitada", mediante transmisión a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la absorbida, y con el correspondiente aumento de capital de la sociedad absorbente, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los respectivos órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades absorbente y absorbida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vic, 3 de febrero de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración de "Gas Santa Eugènia de Berga, Sociedad Limitada" y Administrador único de "Gas i Serveis Industrials, Sociedad Limitada", don Genís Terns Comas.

ID: A120007091-1